

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0047201/2016

VISTO

Las Ordenanzas 8/86 del H.C.S. y modif., y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad y modif., que reglamentan los Concursos de Profesores.

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Fisicoquímica formula una propuesta para la convocatoria de este concurso;

Que se han expedido las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

Que ha sido tratado por este H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

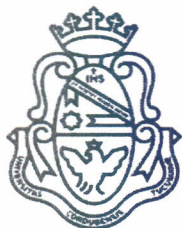
ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cuatro (4) cargos de **Profesor Adjunto**, con la dedicación, función docente, función de investigación y tribunal que se indica en el ANEXO I y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: La inscripción de los aspirantes estará abierta a partir del día **6 al 24 de febrero de 2017, inclusive**.

La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se recepcarán en la Oficina de Concursos, sita en la Facultad de Ciencias Químicas – Haya de la Torre y Medina Allende, Ciudad Universitaria, todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º: A los fines de la inscripción los aspirantes deberán ajustarse a las disposiciones mencionadas en el art. 15º de la Ord. 3/91 del H.C.D., presentando la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción en nota dirigida al Decano.
- b) Recusación, si correspondiere, de alguno/s o todos los miembros del tribunal respectivo.
- c) Declaración Jurada de que conoce el régimen de Incompatibilidades vigente.
- d) Copia autenticada del legajo personal en caso de haberse desempeñado en otra Unidad Académica de esta u otras Universidades Nacionales.
- e) Curriculum Vitae (4 ejemplares), todos firmados y convenientemente ordenados, metodizados y documentados de acuerdo a lo indicado.
- f) Plan de Trabajo de Investigación Científica.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0047201/2016

ARTÍCULO 4º: La substanciación de los concursos se regirá en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del H.C.S. y 3/91 del H.C.D. de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º: Elévense estas actuaciones al H. Consejo Superior para la aprobación del llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición y su respectivo Tribunal.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

Resolución Nº
MMM / acf / adf

944

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0047201/2016

ANEXO I - Res. HCD

944

Departamento: Físico Química

4 (cuatro) cargos de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación simple (*)

Área Docente: Asignaturas del Departamento

Área de Investigación (**)

- **Química del estado sólido:** Sólidos cristalinos. Nuevos materiales o
- **Química Analítica:** Electroanálisis. Espectroscopía analítica, o
- **Electroquímica:** Aspectos estructurales y mecanísticos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencia de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatalisis, o
- **Cinética Química:** Dinámica de reacciones. Mecanismos de reacciones homogéneas y heterogéneas de gases. Procesos de relajación y transferencia de energía. Fotoquímica y fotofísica. Química Láser, o
- **Fisicoquímica de Superficies:** Sistemas dispersos. Sistemas nanoestructurados.

* De acuerdo a los requisitos establecidos en el Art. 49 *in fine* de los Estatutos de la UNC

** Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento correspondiente a este llamado.

TRIBUNAL

TITULARES

SUPLENTES

Dra. Griselda E. NARDA
Prof. Titular, UNSL

Dra. María Elena VELA
Prof. Asociado, UNLP

Dra. María Alicia ZON
Prof. Asociado, UNRC

Dr. Héctor C. GOICOECHEA
Prof. Titular, UNL

Dr. Claudio D. BORSARELLI
Prof. Titular, UNSE

Dr. Fabio DOCTOROVICH
Prof. Asociado, UBA

Observadores Egresados

Lic. Mayra PEROTTI

Farm. Suleika BRIZUELA

Observadores Estudiantiles

Srta. Florencia E. LURGO

Sr. Walter E. OLMEDO